



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0631**
NEUQUEN, 31 OCT 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 3845-M/2016, originado por el Subsecretario de Comercio- Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 123/2016 de fecha 30 de Mayo de 2016 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 1.460.-) según factura tipo B N° 0002-00001704 de LA GRAFICA SRL, por la adquisición de 100 (cien) fajas de clausura adhesivas;

Que dicha compra se realizó ante la faltante de las mismas y la necesidad de contar con fajas para no entorpecer el normal funcionamiento del Area de Inspecciones;

Que se cuenta con la conformidad de la Secretaria del Area;

Que por Pase N° 948/16 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 4791;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

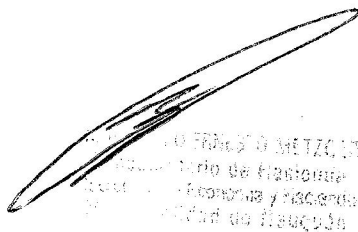
RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 1.460.-) en carácter de reintegro, y por la adquisición de 100 (cien) fajas de clausura adhesivas, al Sr. **GUSTAVO F. ORLANDO**, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Bermúdez - Artaza


FRANCISCO METZCO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° **2103**
Fecha **04 / 11 / 2016**